

Bogotá D.C. 10 de junio de 2019
SDM-SC- 115758

Señor(a):
ADRIANA PAOLA MATEUS MEDINA
Calle 167 No. 62-55. Casa 110
Teléfono: 3204056584
Email: johanjj@gmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-147238

Señora ADRIANA PAOLA

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000000021448761 de fecha 29 de octubre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución: DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C1033704332	CÉDULA DE CIUDAD	BBOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
ADRIANA PAOLA	MATEUS	
Fecha	Sexo	Teléfono
1988-11-10	☐ H ☒ M ☐ I	
Ciudad	País	
BBOGOTÁ	COLOMBIA	

42 - Savings Fund
 185 drake 7 A
 M 1 500 0227.9
 CG 10 6.95 4 55
 1/25 1/25 1/25 1/25

REMITENTE JGOTA
 Nombre/ Razón Social rección
 ALCA. CIA MAYOR DE BOGOTÁ.
 Señalar a Cuenta Muestrada:
 Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
 37 No. 77 - 14

Organ: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 1116: 1000
 Envío: YG25103294PCD

DICTIONARY

Member Since: 2004
 ACP/AMA 2004 STATE US MED. ASS.

Direction: ALE 167 No 52-53
2090-11E

Dr. Wahneema Lubiano 17 - 35

Department: SOGSTA, D.C. 0

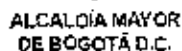
Correspondence: ladbogota.gov.co

Fecha Pre-Admission: 195

No. F-removable large DUCK or A-TS/TZ

472	Motivos de Devolución	Decreto(s)	No Existe Número
		Servicio	No Reclamado
		Demora	No Contratado
		Defensa	Aplicar Clausula
		Tarifa Mayor	
Fecha 1:		Fecha 2:	
Nombre del Cliente JUAN GUTIERREZ C.C. 79.809.637		Nombre de Empleado: 	
C.C. 		C.C. 	
Fecha de Cierre: 19 JUN 2015		Fecha de Devolución:	
Observaciones: Aticos de montarney		Observaciones:	

[illegible]



472

09-07-2016 14:00:00

2017-2018

2. **Statistical significance:** $p < 0.05$ was considered statistically significant.

File Edit View Layout Window Help



64875556.240

[illegible]

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 108 de fecha 2018-11-27

Resolución Sancionatoria No. 1348751 de fecha 1/16/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 6°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de las propietarias de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 118918 DE 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Seienta por ciento (60%)	31 de julio de 2019
Cinquenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de junio de 2019

SDM-SC- 118918 /2019

Doctora.
IVI JOHANNA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADD SDM 147238/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 7 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **ADRIANA PAOLA MATEUS MEDINA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1033704332**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en la de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

8 folios

Proyectó: Adriana Hernández Mora es - Abogada SDM.

Anexo: copia de la petición en (7) folios y (03) de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios

Copia: **ADRIANA PAOLA MATEUS MEDINA**

Calle 167 No. 62-65, Casa 110

Teléfono: 3204056584

Email: johanji@gmail.com

Ciudad

RECIBIDO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
10 JUN 2019
10:00

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11147

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-147238/ ADRIANA PAOLA MATEUS MEDINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-115750 d el 10 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ</u> GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-147238.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito)